

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24602 BARCELONA

Don Jesús de Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 303/2014, sección h.

NIG: 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8002453.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 14 de mayo de 2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Recambios Cadisa, S.L. con domicilio en travessera de les Corts, n.º 26, de Barcelona, con CIF B65390148.

Barcelona, 14 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140035127-1